



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0519**
NEUQUÉN, **19 JUN 2017**

VISTO:

Los Decretos N° 1047/13 y 0743/14 y la nota s/n° de la Subsecretaría de Obras Públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las normas legales citadas anteriormente, se autoriza a la Secretaría de Economía y Hacienda a gestionar la apertura de cuentas corrientes en las entidades comprendidas en la Ley Nacional N° 21526;

Que a fs. 3, del expediente n° OE 3003-M/17, obra nota s/n° de fecha 29 de mayo de 2017, de la Subsecretaría de Obras Públicas, solicitando la reformulación del nombre de la Cuenta Corriente en pesos del Banco de la Nación Argentina, n° 37.601.211/33;

Que la cuenta corriente en pesos N° 37.601.211/33, denominación "Programa de repavimentación para mitigar los daños provocados por inundaciones 2014 y 2016", radicada en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Neuquén, a la fecha cuenta con un saldo de \$ 0.00.- (Pesos Cero);

Que para evitar los costos asociados que conlleva la apertura de una nueva cuenta corriente, resulta conveniente renombrar la cuenta corriente en pesos N° 37.601.211/33;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

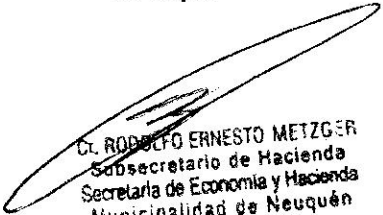
RESUELVE

Artículo 1) MODIFICAR la denominación actual de la cuenta corriente en pesos del ----- Banco de la Nación Argentina N° 37.601.211/33 de "Municipalidad de Neuquén- Programa de repavimentación para mitigar los daños provocados por inundaciones 2014 y 2016 ", a una nueva denominación " **MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN – ESTUDIO Y PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE FUTALEUFU**", de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Artículo 2) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M. ----- oportunamente, ARCHÍVESE.

es
es copia

fdo: Artaza


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2136
Fecha 23 / 06 / 2017